

# TAPICES - CENTROS - TAPICES

PARA SALA

DE PURA LANA

PARA AUTOMOVILES

"ALMACEN VALLEJO"

Pereira - Plaza de Bolívar

DIRECTOR PROPIETARIO  
EMILIO CORREA URIBE.  
—TELEFONO 2-6-6  
COPIA 5 CENTAVOS

## EL DIARIO

APARECE TODAS LAS TARDES

EL PERIODICO DE LA CIUDAD

FUNDADO EN 1929

TALLERES PROPIOS

"Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos de Pereira el 5 de marzo de 1937"—Tarifa reducida en el servicio postal interior.—Registro número 114.

Año IX

Colombia

Caldas

Pereira, Abril, Jueves 19 de 1937

NUMERO 2449

**HOY: A las 12 y media del día llegó a Bogotá el doctor Santos con su comitiva.**



CASTRO MARTINEZ

De nuestro servicio exclusivo, especial y directo)

DIARIO—Pereira.

(Hora de introducción las 9)

El viaje del Dr. Santos

Bogotá 19.

A las nueve de la mañana llegó de Cali en uno de los aeroplanos de la Scadta, el Dr. Eduardo Santos, acompañado de su comitiva, menos el Dr. Carlos V. Rey, quien quedó en Cali. En el triplante embarcaron el Dr. Santos, su esposa, el Dr. Nicóla Caballero, Navarro, Loza

Un aviador colombiano mortalmente herido en la guerra española. Castro Martínez aceptó la cartera de hacienda. El comandante de la policía de Antioquia renunció. Más listas inscritas.

no y Lozano, Burbano y otros. A las once y media salieron de Medellín y llegaron a Bogotá a las doce y media del día. Con ellos vino de Medellín el Dr. Jorge Eliécer Gaitán y acompañando a éste el Dr. Moisés Prieto.

Herido mortalmente un aviador colombiano  
Bogotá 19.  
Comunicaciones llegadas de España dicen que en un reciente encuentro de fuerzas nacionalistas y rojas, cerca a Sevilla, fue mortalmente herido un aviador colombiano que presta sus servicios al gobierno español, pero de quien se desconoce el nombre. El aviador vencido se vio forzado a aterrizar y sufrió muy serios golpes. Fue conducido al Hospital inmediatamente. No ha sido posible conseguir el nombre del aviador.

—ANTEOJOS finísimos, en la Droguería de Jorge Gutiérrez.

Castro Martínez aceptó la cartera

Bogotá 19.

—El Dr. José Joaquín Castro Martínez ex gobernador de Boyacá, acaba de manifestar que acepta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pero que con la expresa condición de que se le deje hasta después de las elecciones en su cargo de Gobernador de Boyacá. Parece que será nombrado gobernador en su reemplazo el Dr. Marco A. Aulí, ex-Ministro en Panamá.

Renuncia un director de policía

Bogotá 19.

Comunican de Medellín que presentó renuncia irrevocable de su cargo de Comandante de la sección de guardias de Antioquia, el comandante Jaramillo. Ruedó encargado del puesto el capitán Forero.

Listicas nó?

Bogotá 19.

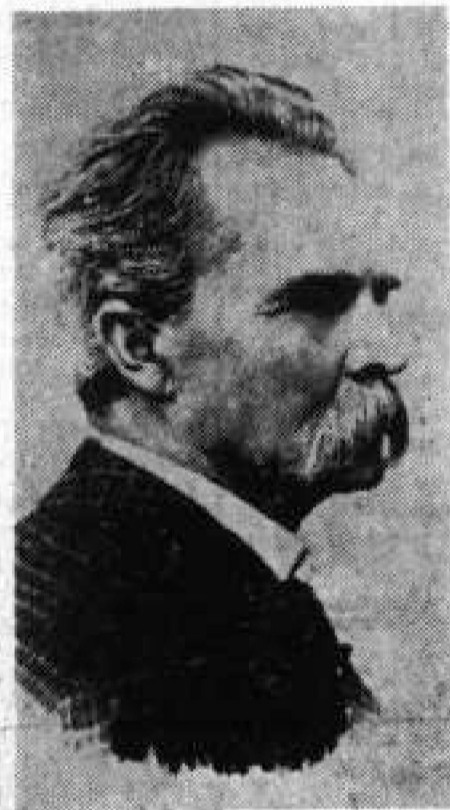
16 listas fueron inscritas para la Cámara y 32 para la Asamblea departamental ante el señor Alcalde de Santa Marta.

No le jala

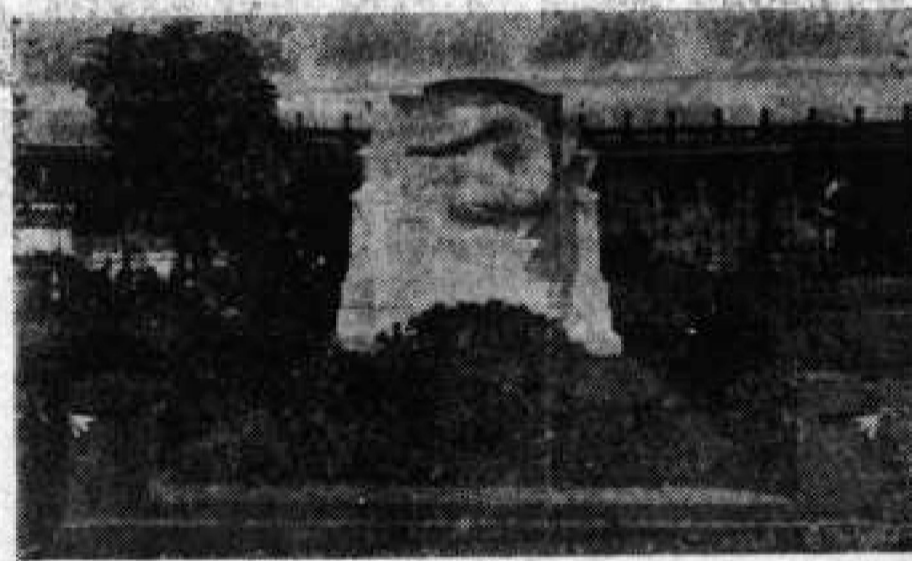
Bogotá 19.

El Dr. Alejandro López envió una extensa nota al Sr. Presidente de la República, manifestándole que no le acepta el Ministerio de Educación Nacional.

### Homenaje a Jorge Isaacs



JORGE ISAACS



Tumba de Jorge Isaacs en el cementerio de San Pedro, en la ciudad de Medellín.

Hoy salieron de Bogotá 50 agentes de la policía nacional que vienen para Manizales.

Hoy salieron de Bogotá en el primer tren 50 agentes de policía de la nacional, los cuales han sido enviados por el gobierno para que presten sus servicios en las elecciones del domingo próximo en la ciudad de Manizales. Los agentes encontrarán esta noche un tren expreso en la ciudad de Armenia, en el cual irán hasta Manizales, ciudad en donde permanecerán durante los días jueves y viernes conociendo la ciudad y orientándose en ella. Vienen dichos agentes al mando del Mayor Cuéllar y por conversación telefónica que sostuvieron, el señor Gobernador Londoño Palacio y el Director de la Policía Nacional, señor Alfredo Navia.

La peregrinación a la hacienda del Paraiso se aplazó por causa del invierno

El gobierno del Valle, que preside el Dr. Tascón, aplazó la peregrinación que debería hacerse a la hacienda de «El Paraiso» ayer a las diez de la mañana, debido al violentísimo invierno que hace en aquellas regiones. La peregrinación se llevará a término otra vez, cuando lo permitan las circunstancias bravias del invierno actual.

—El artículo bueno se impone. Por eso nuestros productos de vidrio, son reclamados por el comercio de todo el país.

Sociedad Vidriera de Pereira S. A.

EN SUS TESTAMENTOS:

Y donaciones, recuerde usted el Templo de NTRA SRA. DE VALVANERA.

### Llegó Segovia

Bogotá 19.  
Ayer tarde llegó a la ciudad el famoso guitarrista español, señor Andrés Segovia, quien dará unos pocos conciertos en esta capital y seguirá a Caracas.

### Más circulares

Bogotá 19.  
El Dr. Gabriel Turbay, en su calidad de Presidente de la Dirección Nacional, ha enviado una nueva y más extensa circular a todos los directores departamentales del liberalismo.

CHARRIA  
Corresponsal

### Audición regia!

El sábado 3 de abril tendrá lugar una regia audición que las señoras Arangos han organizado a beneficio de Ntra. Señora de la Pobreza; con este número se dará principio a los regios festivos que se preparan con el mismo fin. Durante las tres horas que han ofrecido se desarrollará gran cantidad de números que están a cargo de elementos sobresalientes de nuestra sociedad; se enviarán mensajes a todos los pereiranos ausentes. Sintónice Vd. la Voz de Pereira el sábado de 7 a 10 p.m.

FANTASIAS FEMENINAS  
CESAR Y AMANDA ECHEVERRI MEJIA

Trajes y Sombreros  
EXTRANJEROS

PEREIRA: ESQUINA DEL HOTEL SAVOY  
CALLI: Contiguo a «LA PLUMA DE ORO»

# Chocolate "Pereira"

TRAE CHEQUES AL CONSUMIDOR.

SATISFACE SIEMPRE



# Extracto

Hoy, a los veinte y nueve días de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

**ANTE MI,** Eco Theodorus Scheltinga Koopman, Notario Público con domicilio legal en Amsterdam, en la presencia de los testigos instrumentales que se nombrarán a continuación, **COM PARECIERON** los señores Ds. Theodor Hans Loewens, vecino de Amsterdam, y Dn. Hendrik Salm, vecino de Bussum, respectivamente Sub-Gerente y apoderado de la sociedad anónima con domicilio radicando en Amsterdam, denominada: Curacaoische Handel, Maatschappij N. V. (traducción textual:

Compañía Comercial Curazoleña S. A., en inglés: Curacao Trading Company S. A.), obrando para los fines de la presente en dichas calidades y representando a la citada sociedad anónima con arreglo a sus Estatutos y obrando con la aprobación de los Administradores de esa sociedad anónima, lo que resulta de una declaración firmada por ellos, la cual va unida a la presente escritura matriz. Los comparecien-

tes, obrando como antedicho, declararon por la presente nombrar Gerente de la Agencia de la antedicha sociedad anónima en MANIZALES (COLOMBIA) para el Departamento de Caldas, al señor Don MAURICIO MARINO, de Manizales, y dar ahora poder bastante al dicho señor Marino en su calidad de Gerente de la antedicha Agencia y para el dicho Departamento manteniéndose vigentes los poderes conferidos a otras personas, pero revocándose el poder conferido antes al citado señor Marino.

En general para que pueda representar a la gerencia de la citada sociedad anónima: Curacaoische Handel, Maatschappij N. V. (traducción textual: Cia. Comercial Curazoleña S. A. en inglés: Curacao Trading Company S. A.) y a esa sociedad anónima si misma en Colombia, en el Departamento de Caldas, en juicio y fuera de él, ejercitar los derechos y encargarse de los intereses de esa sociedad y gestionar los negocios de ella, celebrando para ello en nombre de esa sociedad todos los contratos

## Hotel Francia

EL PREFERIDO DE PASAJEROS Y FAMILIAS

Alimentación exquisita, Higiene, honorabilidad. Magníficos apartamentos.

Plaza de Bolívar, — TELEFONO 4-0-4.  
Telégrafo: FRANCIA

y realizar todos los actos que se refieren a actos de administración como de propiedad que son atribuciones u obligaciones de la Gerencia si misma de esa sociedad anónima, con arreglo y con sujeción a los Estatutos de esa sociedad, y para que al objeto ante descrito firmen y otorgue todas las actas y documentos necesarios. Además para que perciba de los deudores de la antedicha sociedad anónima: Curacaoische Handel, Maatschappij N. V. Compañía Comercial Curazoleña S. A. Curacao Trading Company S. A. residentes o establecidos en la República de Colombia, Departamento de Caldas, las sumas e intereses que deban; pudiendo para ello en caso necesario proceder contra los aludidos deudores ante todos los Tribunales competentes; pedir la declaración en quiebra; ejecutar en todos los arreglos para la distribución de cantidades de dinero; dar finiquitos; apelar o interponer recursos de casación contra todas sentencias judiciales; negociar, transigir y en general para que haga todo lo que la: Curacaoische Handel Maatschappij N. V. Compañía Comercial Curazoleña S. A. Curacao Trading Company S. A. pudiere hacer si misma por tanto que el apoderado lo juzgare útil para defender los intereses de esa sociedad contra sus deudores.

DE QUE DOY FE. Fecho y otorgado en Amsterdam

el día, mes y año que se nombran en la cabeza de esta escritura pública, en la presencia de los señores Dn. Cornelis Luisius Johannes Joseph Buffart, vecino de Bussum y Don Hendrikus Pieter Geerling, vecino de Amsterdam, ambos escribientes, como testigos instrumentales. Y los comparecientes y los testigos que son todos conocidos de mí, Notario, doy fe, firmaron conmigo el Notario, acto seguido la lectura que se les hizo, esta escritura matriz.  
Firmado: T. Loewens, H. Salm, C. Buffart, H. P. Geerling, E. Th. Koopman, Notario público. EXPEDIDO POR COPIA: Firmado: Eco Th. Koopman, Notario público. Aquí hay un sello que dice: E. Th. Scheltinga Koopman, Notario público en Amsterdam. Sigue copia de la aprobación de los Administradores, que va unida. DECLARACION. Los infrascritos, Administradores de la sociedad anónima: "Curacaoische Handel, Maatschappij N. V." traducción textual: Compañía Comercial Curazoleña S. A. Curacao Trading Company S. A. con domicilio radicando en Amsterdam, declaran que dan su aprobación para que la Gerencia nombre Gerente de la Agencia de la antedicha sociedad anónima en Manizales, Colombia a saber para el Departamento de Caldas, Don Mauricio Marino, de Manizales, y que la Gerencia de al dicho señor Marino en su calidad de gerente de

la antedicha Agencia, manteniéndose vigentes poderes conferidos a otras personas, tal poder como juzgare útil la Gerencia. Así firmada en el mes de Diciembre de 1936. Firmada: E. den Tex. Casp. Peereboom, Jan ten Sijthoff. EXPEDIDO POR COPIA. Firmado: Eco Th. Koopman, Notario público. Aquí hay un sello que dice: E. Th. Scheltinga Koopman, Notario público en Amsterdam.

CERTIFICO, que lo que antecede es la traducción fiel y completa del documento en el idioma neerlandés que va unido a la presente traducción, hecha por mí, el infrascrito, en Amsterdam, el treinta de Diciembre de 1936. B. A. REELFS, Traductor Jurado. Un sello que dice: B. A. REELFS Traductor Jurado 30 Dec. 1936. No 936.

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. No 8. Cónsul General de la República de Colombia en Amsterdam, certifica: Que la firma que precede del Sr. B. A. Reelfs, es auténtica y la misma que acostumbra en todas sus actas; que en la actualidad ejerce las funciones de traductor Jurado y se encuentra hoy en ejercicio de su cargo. En testimonio de lo cual, firmo el presente, sellándolo con el sello de este Consulado, Amsterdam, 4 de enero de 1937. El Cónsul, JORGE PAEZ G. Sello del Consulado y estampillas de timbre nacional, servicio exterior, anuladas, por valor de cuatro pesos con cinco cuenta centavos. República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. No 532 Bogotá Marzo 3 de 1937. Legaliza la firma del señor Jorge Páez G. quien ejerce el cargo de Cónsul de Colombia en Amsterdam el 4 de enero de 1937. Por el Secretario, el Jefe de Personal, firma ilegible. OFICINA DE REGISTRO DEL CIRCUITO. Manizales, 11 de Marzo de 1937. Registra da en el libro 20, tomo 10, folio 186 y 187 partida No 284 Derechos \$0.40. Ley 52 1920 Registrador, Eduardo Robledo.

Esta copia fiel tomada de su original protocolizado en la Notaría Segunda de Manizales

les por escritura número 288 de 10 de Marzo de 1937. En dos sellos útiles se otorga el apoderado. Derechos según Ley 52 de 1920.

Manizales, Marzo 15 de 1.937.

Mariano Zalazo

Notario Segundo

Oficina de Registro del Circuito.

Manizales 18 de Marzo de 1.937.

El suscrito Registrador de Instrumentos Públicos y Privados del Circuito de Manizales.

CERTIFICA:

Que la primera copia del presente poder, protocolizado en la Notaría 2ª de esta Circuito por escritura No. 288 de 10 de los corrientes, registrada en esta oficina el día 11 de los mismos mes y año, en el Libro de Registro No. 20 Tomo 10 folio 186 y 187. Partida número 284.

Derechos \$2.60.

Ley 52/120.

El Registrador

Eduardo Robledo

3-1

—ANTEOJOS finitimos en la Droguería de Juan Gutiérrez.

### SE ALQUILA

La magnífica Quinta LA POYA situada a pocas cuadras de la ciudad, con agua, luz, teléfonos, para varios animales y toda clase de comodidades. Si le interesa estúdiese en esta ciudad con Fernando Angel Jaramillo o llame al teléfono 551.

Pereira, marzo 27 de 1937

10-4

## Marmolería Italiana de JUAN ROVIRA

Casa constructora del monumento a don Mario Arana encargado por el Departamento. Vea usted al ir a Manizales los hermosos monumentos en el Cementerio de San Esteban, encargados por las familias de don Manuel Piedrahita y don Marco Gómez

Se construyen lápidas en mármol de Carrara. Calidad extra.

Diríjase a Manizales.—Carrera 12, Nos. 271 y 273.

# Lotería de Manizales

# \$50.000

8 de Abril!

COMPRE SU BILLETE

LO LLAMA LA FORTUNA!



# El Gobierno de Antioquia

El señor Ministro de Gobierno, Dr. Alberto Lleras Camargo, dirigió un enérgico despacho telegráfico al Dr. Jaime Arango Velásquez, gobernador de Antioquia, manifestándole que hasta las altas esferas oficiales había llegado la gravísima queja contra sus actuaciones de mandatario débil y complaciente, que se había entregado en una forma temblorosa al peligroso señor Arredondo y a todos los miembros de su gabinete.

Parece que como consecuencia de este incidente el Dr. Arango Velásquez, que es un caballero correctísimo, un profesional que se estima a un hombre que no necesita la política para convertirla en escalera de nudos, enviará hoy mismo el texto de su renuncia irrevocable al señor Presidente de la República.

La situación de Antioquia, dentro del panorama de la actual política liberal, la más desastrosa y la más tétrica. Ya vemos que en Caldas no estamos como para cortar orejas, pues que en Manizales—que ante todo, no es Caldas—la política se ha convertido en una zambra de bandoleros que horrorizan a Calabria, a García Rovira y a Ansermanuevo y sin embargo es más grave, mil veces más grave lo que sucede en Antioquia.

El señor Arredondo es un personaje verdaderamente trágico.

central en la política colombiana y especialmente en la política antioqueña: Tiene todas las condiciones excepcionales que le acreditan como a un verdadero ejemplar de audacia y de valor, requisi todos estos que significan el triunfo en donde quiera que se actúe. Y ello en lugar de mortificarnos nos entusiasma sobre manera, pues creemos que quienes se arman de tan famosas condiciones, están llamados a triunfar y a vencer en la vida y más en la vida política.

Lo que nos parece demasiado pesado para quienes no comparten las ideas de don Rafael Arredondo, es el hecho de que el gobierno departamental se haya puesto a su lado, con armas y municiones y el pesado engranaje oficial se haya convertido en una máquina destructora que arrasa a su paso todo cuanto pudiera no estar acorde o afín con el ilustre senador de la república y actual burgomaestre de la Villa de la Candelaria.

Nosotros creemos que el señor Presidente López daría un hermoso ejemplo de imparcialidad y de criterio republicano, recto y eficaz, si aceptase la renuncia irrevocable que necesariamente le enviará hoy el Dr. Arango Velásquez. Se privará Antioquia de un mandatario correcto, de un hombre de acción y de trabajo, pero en

cambio el partido de gobierno tendrá la sensación de que un hombre imparcial guía y comanda sus prósperos y eficaces destinos.

## Hoy hace un año

¡Abril 19!

de 1936

En la vida Internacional.

Se aplazó por cuarenta y ocho horas más la electrocución de Bruno Richard Hauptmann, a quien se sindicó como autor del bárbaro asesinato del pequenuelo de Lindbergh.

EN LA VIDA NACIONAL

En el Senado de la República continuaba debatiéndose acerca del proyecto sobre Tratado Comercial. El senador Gómez Picón presentó una moción que encerraba violenta censura contra el Ministro de Relaciones Exteriores.

En la vida Departamental

En Quinchía se presenta un violentísimo conflicto de carácter político-religioso. A la salida de misa estuvieron los dos bandos opuestos enfilados en actitud de combatir, pero la presencia de la princesa Ligia del reinado de Anserma, evitó la matanza.

En la vida de la ciudad

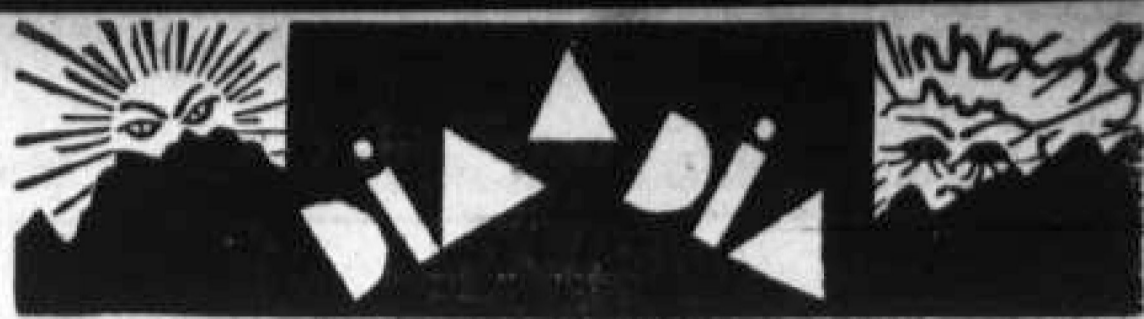
Los ingenieros Dres. Ernesto Ramírez J. y Hernando Angel Marulanda, ofrecen al H. Concejo la localización gratuita de los cinco primeros kilómetros de la carretera Libaré-Penas Blancas.

EN LA VIDA SOCIAL

A radicarse en Bogotá siguió con su familia el abogado pereirano Dr. Constanza Charvát.

EL REPORTER

—La Sociedad Vidriera de Pereira S. A., ofrece a usted variados y magníficos artículos, en cuya producción se emplean sólo obreros nacionales. Apóyela consumiendo únicamente sus productos.



### El locutor de Pereira

El locutor —que es como debe decirse y escribirse para no caer en vitando pecado de egocentrismo— el locutor de la estación radiodifusora de Pereira, quien tuvo a su cuidado la transmisión de todos los detalles de la gran manifestación verificada ayer en esa hermosa ciudad de Caldas, en honor del doctor Eduardo Santos y de su comitiva, es el tipo, mejor dicho el arquetipo del locutor. Maestro en su oficio, supo darle una caliente, colorada, vivísima emoción a las palabras con que describió para sus lejanos y numerosos oyentes el magnífico espectáculo que tenía frente a los ojos. Espléndida voz, llena, completa, matizada allí en el rincón de ciertas sílabas, del dejo musical, característico de la tierra, vibrante en el aparato receptor, muy sabrosa, muy entonada, muy vivaz y veloz, comunicándonos en vivaces párrafos las circunstancias del episodio.

Ahora, decía con alegre énfasis el que golpeaba el ritmo alborozado del corazón que se pone gozoso en una fiesta de la democracia, ahora llegan las cabalgatas a la plaza. Pero, santo Dios, agregaba, con cristiana y colombianísima interjección, así son más de quinientos los jinetes, si ya llenan la plaza, si ya pasan bajo del balcón donde está el candidato. Y seguía vertiginosa y aguililla enumeración de detalles, todo con gran aparato emocional, con objetividad sorprendente de términos. La palabra de este admirable locutor se nos aparece un mucho mágica con sus reservas inextinguibles de sorpresas, su poder emocional, su verismo leno de gracia.

Maestro decimos, maestro y señor de locutores, que dijo todo, que supo describir a través de su propio y magnífica emoción, la grande emoción del espectáculo que presencié ayer tarde la ciudad de Pereira. Que vaya para él en estas líneas el reconocimiento de sus dotes singulares de locutor, autóctono, que no mezcla extranjeras maneras en sus menajes a los ocultos oyentes sino que le da el sabor de la tierra y el colorido y la emoción que tienen las fiestas del liberalismo.

«El Tiempo»

—ESPEJOS en todos los tamaños. Droguería de Jorge Gutiérrez.

Hoy se cumple el primer centenario del nacimiento de Jorge Isaacs, hecho que asocia en la ciudad de Cali, en una casa situada precisamente frente a la Plaza de Santa Librada. El gobierno nacional sancionó ayer mismo la ley de honores a la memoria del excelso poeta y de allí que hoy sea fiesta el día, para que el país todo recuerde a quien le ha dado

mas lustre y gloria, no solo dentro de sus límites, sino fuera de las fronteras de la nacionalidad.

Bello homenaje este que se tributa, solamente a quien escribió una obra primorosa, una obra que perdura en el tiempo y la distancia, porque sobre sus páginas — como lo dijo magistralmente don Miguel de Unamuno — han caído todas las lágrimas de todos los ojos de mujeres. La obra de Isaacs, esa obra que todos hemos leído en los 20 años románticos y deliciosos, inolvidables y puros, se glorifica hoy, cuando Colombia entera recuerda al cantor judío, que encerró en páginas inmortales el más tierno de los idilios y el más doloroso de los procesos.

Se agrupan hoy al rededor de la obra de su autor y del escenario de los hechos, todas las multitudes colombianas y hay un hermoso homenaje que queremos destacar por que el lleva en sí, toda la concreción perfecta de la admiración de Colombia: es

el desfile que esta mañana hizo en Cali, la mujer vallecaucana, que llevaba grandes brazadas de rosas y de lirios para depositar al pie del monumento de Isaacs. Desde los rincones suavísimos de la gloria el espíritu del poeta debió sonreír, con más alegría y más delicia, que en la época en que «sintió y lloró» como dice la inscripción puesta sobre la vieja casa de «El Paraíso».

Nosotros nos unimos con especial delectación al homenaje que hoy se tributa por la república entera, al gran poeta y admirado novelista, al hombre que escribió el inmortal idilio, cuyo teatro — el Valle del Cauca — está hoy en plena fiesta, en fiesta de admiración y de recordación. En nuestras páginas interiores encontrarán las lectorcitas de este DIARIO — pues que para ellas recordamos dichas páginas — un sencillo homenaje lírico en honor y gloria de Jorge Isaacs.

## La obra de Isaacs es casi desconocida, dice su hija

—El homenaje que se hará a mi padre con motivo del centenario, que se cumple el 19 de abril, es para mí motivo de recordación a la vez grata y dolorosa, nos ha dicha Doña Clementina Isaacs. Grata, porque cien años después su obra vive y provoca el homenaje. Dolorosa, porque con él vienen a mi memoria escenas de la vida de mi padre que no podré nunca olvidar, y que en esta ocasión tienen su más alto significado.

Doña Clementina Isaacs tiene un aire otoñal de madurez, dentro del cual se acusa el ímpetu severo, la frescura de la conversación y la elegante sobriedad de los ademanes, obtenida por un permanente control de la emotividad que expresan todas sus facciones. Ella ha conservado contra el tiempo los manuscritos de Jorge Isaacs.

—Su obra —nos dice— es todavía inédita. De mi padre no

se conoce sino «María» y unos cuantos poemas que las bibliotecas populares de «El Mosaico». Nada más. Sus dramas, sus poesías completas, hasta su novela «Camilo», que no pudo concluir y que él consideraba superior a «María», y sus relatos de viaje, todos, se desconocen. Yo he conservado sus manuscritos, custodiándolos con mi mayor reliquia. En ocasiones quise publicar algo, pero los editores no me facilitaron la oportunidad de hacerlo. Conservo «María», con correcciones hechas de su puño y letra por mi padre, sobre el texto. Autógrafos de él que en otro lugar, donde la producción literaria se cotizara, tendrían su valor. Ahora, cuando el gobierno ha comprado esos manuscritos, siento que con ello se va algo mío, algo que ellos me hicieron vivir, por que eran como la presencia

(Pasa a la 2ª)

### JOSE GIRALDO GOMEZ



Almacén y Sastrería  
PEREIRA

TELEFONO 9 2 4 7

Para el renglón de Sastrería, contamos con magníficos cortadores y obreros expertos.

Un bello surtido de paños de todas las marcas.

# FABRICA DE DULCES COLOMBINA

Confitería fina de alta calidad, la solicitada por el público, la que mayor rendimiento deja al detallista.

Agente en Pereira: SIMON VELASCO